

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3193 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración de Concurso 0000347/2020, referente al concursado Geslog de la Osa, S.L.U., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de abril de 2021 a las 9:30 horas, en la Sala de Vistas n.º 1, Planta Baja del Palacio de Justicia de Cáceres, Avd. de la Hispanidad, s/n.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada Geslog de la Osa, S.L.U.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 359.3 del TRLC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 de TRLC.

Cáceres, 13 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A210003429-1